

DIRECTIVA N° 61-2014-DGP-DREST-GOB.REG.TACNA

**OFRENDA DE LA NIÑEZ EN EL 85° ANIVERSARIO DE LA
REINCORPORACION DE TACNA A LA HEREDAD
NACIONAL**

I.- FINALIDAD

Normar la organización, ejecución y evaluación de la Ofrenda de la niñez que se realizará con motivo de recordarse el 85° Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional, con la participación de niños y niñas del Nivel de Educación Inicial.

II.- OBJETIVOS

- 2.1. Brindar espacios de reflexión, y aprendizaje de valores Cívicos Patrióticos para el fortalecimiento de la identidad regional de los niños y niñas y comunidad educativa en las diferentes actividades a desarrollarse por el 84 Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional.
- 2.2. Revalorar y rendir homenaje a nuestra heroica Tacna en las Instituciones Educativas y Programas de Educación Inicial a fin de preservar su significado histórico para las futuras generaciones.
- 2.3. Fortalecer las capacidades para el ejercicio de la ciudadanía comprometida con los valores patrióticos e históricos del pueblo tacneño.

III.- BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú
- Ley 28044 Ley General de Educación
- D.S. 011-2012-ED Reglamento de la Ley General de Educación.
- R.M 0622-2013-ED Directiva para el desarrollo del año escolar 2014 en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Técnico Productiva.
- Directiva N° 207-DINEIP/2005 Normas para la Planificación, Organización, Ejecución y Evaluación de los Programas de Atención No Escolarizada de Educación Inicial.
- Plan de trabajo de Educación Inicial 2014

IV.- ALCANCES

- 4.1.- Dirección Regional Sectorial de Educación
- 4.2.- Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna,
- 4.3.- Directoras de Instituciones Educativas Inicial Públicas y Privadas.
- 4.4.- Profesoras Coordinadoras de los Programas de Atención No Escolarizada De Educación Inicial.

V.- DISPOSICIONES GENERALES

- La Dirección Regional Sectorial de Educación, en coordinación con la UGEL Tacna, norma la organización, ejecución y evaluación de la Ofrenda de la Niñez en el 85° Aniversario de Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional.
- Las Directoras y Profesoras Coordinadoras de las Instituciones Educativas y Programas de Atención No Escolarizada de Educación Inicial, en coordinación con sus docentes y promotoras serán las responsables de organizar actividades que fomenten los valores cívicos patrióticos, con la participación activa de los niños y niñas, docentes, padres de familia.
- La semana tacneñista será del 18 al 27 de agosto, programando actividades, cívicas, culturales de tradición histórica, gastronomía, revalorando la identidad regional, inculcando en nuestros niños y niñas el amor a Tacna.
- El Estado Mayor estará a cargo de la Institución Educativa de la Institución Educativa 377 "Santa Rita".
- Las 50 Banderas que simbolizan los años de Cautiverio serán portadas por los niños y niñas de la Institución Educativa 344 "Nilda Rejas Chambilla".
- Los niños y niñas que acompañan en el Izamiento a la Autoridad Educativa son de las siguientes Instituciones y Programas:
 - Institución Educativa Inicial 355
 - Institución Educativa Inicial 358
 - PRONOEI Sector IV
 - PRONOEI Sector V
 - Institución Educativa Privada "Los Angelitos"
- Los niños y niñas que se dirigirán a las autoridades y comunidad a través de mensajes reflexivos son:
 - Institución Educativa Inicial 381
 - Institución Educativa Inicial 385
 - Institución Educativa Inicial 396
 - Institución Educativa Inicial 397
 - PRONOEI Sector VI
 - Institución Educativa Inicial Privada: "Santa María Eufracia".

VI.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- La ofrenda de la niñez se realizará el día 26 de agosto a partir de las 9:00 horas., en la Plaza de Armas.
- Las Escoltas se emplazarán en ambos lados de la Plaza de Armas, hasta las 8:45 horas indefectiblemente.
- La Estampa estará integrada por 30 niños y niñas en las Instituciones Educativas del Nivel inicial Públicas, Privadas y Programas.
- La Directora y personal a su cargo seleccionará a los niños y niñas de las secciones de 05 años que no hayan participado en actividades durante el presente, para el efecto, se tendrá en cuenta la madurez y autonomía en su desenvolvimiento.
- La participación en el presente año de las instituciones educativas públicas y privadas, será de acuerdo a la reunión realizada con las Especialista de la Ugel Tacna.
- El desplazamiento de la delegación de las Instituciones Educativas o Programas serán de la siguiente manera:
 - Escolta
 - Estado Mayor

- Cartel de identificación de la Institución Educativa o Programa.
 - Cartel de identificación de la Estampa.
 - Estampa con 30 niños y niñas.
- La Directora tomará las medidas necesarias para la mejor presentación de su Institución delegando responsabilidad en su personal para el control y asistencia de los niños y niñas participantes.
 - Está terminante prohibido el desplazamiento de los padres de familia junto a la delegación de su Institución, caso contrario la Directora de la Institución Educativa o Programa será sujeta a sanción administrativa, para la evaluación se ha conformado una comisión autónoma integrada por dos docentes cesantes en el nivel, una directora y una docente coordinadora, quien evaluará los siguientes criterios:
 - Puntualidad.
 - Edad y número de niños participantes.
 - Desplazamiento sin adultos durante el desfile.
 - Actitud del personal que acompaña la delegación.
 - La Comisión informará que Instituciones Educativas o Programas, no cumplió con lo normado en la presente directiva, lo que dará lugar a que se tome medidas administrativas necesarias para ir corrigiendo las dificultades.
 - La reseña de la estampa se presentará hasta el 21 de agosto indefectiblemente, en hoja A-4, con letra Arial N° 14, bajo responsabilidad de la Directora o Profesora Coordinadora.
 - Los ensayos del izamiento, estado mayor, mensajes reflexivos y las 50 banderas será los días 19, 21, 22 de agosto en el Arco Parabólico, a las 10:30 (Hora Exacta).

VII.- DISPOSICIONES FINALES

Las Directoras, profesoras coordinadoras serán las responsables del cumplimiento de la presente directiva.

Los casos no previstos en la presente Directiva, serán absueltos por la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

Tacna, 11 de agosto del 2014



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA

MCPC/DRSET
FEJP/DGP
JLSA/EE II
RMRCH/EE I

ORDEN DE DESPLAZAMIENTO DE LAS ESTAMPAS

N°	INSTITUCION EDUCATIVA / PROGRAMA	ESTAMPA
01	I.E.I. 377 Santa Rita	Estado Mayor
02	I.E.I. 344 Nilda Rejas Chambilla	Bosque de Banderas-

LA RECOVA

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	ESTAMPA
01	197 "Orfeón"	Las floristas
02	198 "Margarita Bacigalupo de Lombardi"	Los Pescadores
03	199 "Espiritu Santo"	Las Fruteras
04	200 "Nelly Rojas de Arenas"	Los Verduleros

LOS PREGONEROS

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	ESTAMPA
05	225 "Niños Héroes"	Los Panaderos
06	226 "Rosa Virginia Pelletier"	Los Melcocheros
07	227 "Villa Hermosa"	Las Lecheritas
08	228 "Corazón de Jesús"	Los Canillitas
09	229 "Santa Rosa "	Las Colonias de Tacna
10	229 A "Mafalda Céspedes Quelopana"	La Tradición de la Limpieza
11	230 "Niños de Belén"	Revista Artística en el Teatro Municipal
12	232 "Virgen de las Mercedes"	Hospital San Ramón
13	300 "Virgen de la Esperanza"	Primera Compañía de Bomberos
14	301 "Santa María Goretti"	Los Comerciantes
15	308 "Maria Auxiliadora"	Las Ultimas Autoridades
16	309 "Piloto"	La Sociedad de Artesanos y Auxilios Mutuos "El Porvenir".

LOS DEFENSORES DEL ALTO DE LA ALIANZA

N°	INSTITUCION EDUCATIVA/ PROGRAMA	ESTAMPA
17	Lastenia Rejas de Castañón	La Columna Para
18	Maximiliana Velásquez	Los Artesanos
19	Gerardo Arias Copaja	Las Rabonas
20	Enrique Paillardelle	El Ejército Peruano
21	Santa Teresita	El Ejército Aliado

TACNA DURANTE EL CAUTIVERIO

N°	INSTITUCION EDUCATIVA/ PROGRAMA	ESTAMPA
22	312 "Jesús Nazareno"	Gregorio Albarracín el Centenario de las Vilcas
23	328 "José de San Martín"	Las Guerrillas Tacneñas
24	333 "Jesús María"	Las Cautivas
25	336	Los Periódicos de Tacna
26	400	Bohemia Tacneña
27	405	Liceos de la Época del Cautiverio
28	406	Maestras Durante el Cautiverio
29	"César Cohaila Tamayo"	Primera Procesión de la Bandera 1901
30	PRONOEI SECTOR XII	Sacerdotes expulsados
31	PRONOEI SECTOR XIII	Plebiscito Frustrado Tacna y Arica
32	Mi Pequeño Mundo	Entrega de Tacna
33	Carrusel	Los Titiriteros
34	Hermanas Barcia Bonifatti	Ingreso de la Policía Montada
35	Arco Iris	Tacneños Ilustres

TACNA DESPUES DEL CAUTIVERIO

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	ESTAMPA
36	Santa Úrsula	La Compañía de Bomberos N° 1
37	San Agustín	Los Pianitos Ambulantes
38	Mi Pequeño Sol	Los Húsares de Junín
39	Peruano Británico	Paseo de la Bandera 1930
40	Niños Reyes	Carnaval de Antaño de 1930
41	Santa Ana	Congregaciones Religiosas
42	William Prescott	La Retreta

MISCELANEA

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	ESTAMPA
43	Travesuras	La Polka a Tacna
44	Verdad y Vida	Virgen del Rosario Patrona de Tacna
45	Independencia Americana	Trajes Típicos de Tacna.